

SERNAC fiscaliza a locales comerciales ubicados en los principales malls del país

- A través de esta acción, el Servicio busca que el comercio respete los derechos esenciales de los consumidores.
- Los funcionarios del Servicio verificarán que los locales informen correctamente los precios de los productos, el derecho a la garantía legal, los medios de pago, entre otros aspectos.
- Si el SERNAC detecta un incumplimiento, podría solicitar vía oficio al local rectificar su conducta. Si la situación es grave, podría interponer una denuncia ante la justicia, instancia donde el local arriesgaría una multa que puede llegar hasta las 300 UTM, esto es, casi 21 millones de pesos.

Con el propósito de revisar si el comercio está respetando los derechos esenciales de los consumidores, el SERNAC está realizando un proceso de fiscalización a los locales que funcionan al interior de los principales malls del país.

A través de esta fiscalización, que considera los

locales ubicados en centros comerciales de todas las capitales regionales del país, el SERNAC está revisando si informan correctamente en sus vitrinas los precios de los productos, pues es habitual encontrar algunos que no los publican, lo que dificulta a los consumidores la posibilidad de cotizar

antes de comprar.

Adicionalmente, los funcionarios del organismo revisarán si el comercio informa respecto del derecho a la garantía legal de los productos nuevos, en caso que presenten defectos de fabricación, esto es, la devolución del dinero, el derecho al cambio del producto o

su reparación en forma gratuita. Los proveedores deben informar en sus tiendas que el plazo para ejercer este derecho es de 6 meses, desde la compra o recepción del producto (para compras vía internet).

Durante este proceso de inspección, el SERNAC verificará también que los

locales no realicen limitaciones a los medios de pago que puedan utilizar las personas al momento de comprar un producto, permitiendo siempre poder pagar en efectivo, y si lo estiman conveniente, y de forma adicional, agregar otros medios de pago, como tarjetas de crédito, débito o transferencias.